



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

MANCOMUNIDAD PLA DE MALLORCA

3830*Licitación del contrato de venta de papel*

Aprobado por el plenario de la Mancomunitat Pla de Mallorca, en sesión plenaria de 7 de abril de 2016, el Pliego de condiciones económico-administrativas para la contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad del contrato de alienación de la fracción papel cartón procedente de la recogida selectiva, se expone al público durante el término de ocho días, contadores a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el perfil del contratista, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente, dado el desconocimiento de la existencia de empresas del sector correspondientes al tipo de contratación, se publica el presente anuncio a efectos de que las empresas que estén interesadas en participar en el proceso selectivo, lo puedan comunicar a la Mancomunitat en el término de 15 días naturales contados a partir de la fecha del presente anuncio.

La comunicación, se tendrá que hacer mediante la presentación de un correo electrónico a la dirección: gerent@mancomunitatplademallorca.net. señalando que se está interesado en la participación en el proceso selectivo y aportando una dirección de correo electrónico para hacer llegar la invitación.

Petra a 8 de abril de 2016

La Presidenta

Joana Maria Pascual Sansó

